

**ADENDA No. 1 TERMINOS DE REFERENCIA PARA CANDIDATOS A REVISORIA FISCAL
DE LA CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE**

INFORMA

La Cámara de Comercio de Ibagué aclara, que el día sábado 15 de octubre de 2022 se estará recepcionando las postulaciones y propuestas de las personas naturales y jurídicas que se encuentren interesadas en ser elegidas REVISOR FISCAL PRINCIPAL Y SUPLENTE de la entidad cameral, para el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2026, en horario de 7:30 a.m. a 05:30 pm en jornada continua, en el edificio principal de la Cámara de comercio, ubicado en la Calle 10 No. 3-76 Mezanine del 1er. Piso de la ciudad de Ibagué, ante la Secretaría Jurídica de la entidad.

La presente aclaración se hace atendiendo los términos de la invitación formulada, la cual se publica en el sitio web www.ccibague.org, y forma parte integral de los términos de referencia, en lo relacionado con la Fecha límite y lugar de presentación de la postulación, que inicialmente indicó lo siguiente:

Fecha límite de presentación de postulación y lugar.

Los interesados deben postularse y presentar sus propuestas del 1º al 15 de octubre de 2022, de lunes a viernes, en horario comprendido de 7:30 a.m. a 05:30 pm en jornada continua, en la Calle 10 No. 3-76 Mezanine del 1er. Piso de la ciudad de Ibagué, ante la Secretaría Jurídica de la Cámara de Comercio de Ibagué.

Las propuestas con los documentos correspondientes deben presentarse por escrito, en idioma español, debidamente foliados.

Cordialmente,



BRIAN BAZIN BULLA TOVAR
PRESIDENTE EJECUTIVO

Proyectó: Vega Sáenz Luis Fernando - Secretario jurídico
Revisó: Bulla Tovar Brian Bazín - Presidente Ejecutivo



Principal Parque Murillo Toro
Cll. 10 No. 3-76 Edificio Cámara de Comercio - Tel: (608) 277 2000 Ext: 1015
Ibagué - Tolima - Colombia

www.ccibague.org